



Semanario

La Universidad

www.launiversidad.up.ac.pa

“ Nuestra Universidad será baluarte de nuestra libertad como nación”. Octavio Méndez Pereira

Universidad de Panamá

Jueves, 21 de marzo de 2024 | Edición No. 734 | XXI Año 28

Economistas de la UP

Gobierno entrante deberá afrontar deuda exterior

Deuda externa, compromisos impuestos por los organismos internacionales de crédito, control de la evasión fiscal, incremento de la economía informal, retos por mejorar en rubros como educación, salud y vivienda, y promesas de campaña por incumplir, pintan parte del panorama que le espera al país y al nuevo Presidente o Presidenta.

Carlos Iván Caballero G.

La deuda externa se estima en **50 mil millones de dólares**. El déficit será el desafío del nuevo Gobierno. Ello debería conducirlo a encontrar los mecanismos -sin que ello implique azotar a los más desfavorecidos- para estabilizar la citada herencia pasiva.

Con el afán de analizar la cuestión, el **Semanario La Universidad** se acercó a especialistas y docentes en el rubro economía, quienes accedieron a emitir algunas valoraciones.

Según Juan Jované, economista y profesor emérito de la Facultad de Economía, las últimas cifras reportadas por la Dirección General de Ingresos (DGI), revelan que la evasión fiscal producida por el sector corporativo alcanza el **11 % del Producto Interno Bruto (PIB)**. Explica que la evasión supera los **7 mil millones de dólares anuales**.

Otra consideración del economista es que debido al déficit es probable que Panamá pierda el grado de inversión, y que se incremente la tasa de interés que paga. Esta circunstancia llevará al Gobierno entrante a **continuar endeudándose para cumplir con las obras prometidas en campaña**.

La relación entre la evasión fiscal y la deuda externa tiene serias consecuencias sobre el presupuesto anual y la inversión. Por ello, esta es una de las razones por la cual el presupuesto no alcanza.

Pág. 4



El nuevo Gobierno tendrá que adoptar decisiones importantes de cara a la economía nacional.

Foto: Gregorio De Gracia

Ministerio de Trabajo anula registro de convención colectiva

El rector de la Universidad de Panamá, doctor Eduardo Flores Castro, mediante una comunicación enviada el **martes 20 de marzo**, dio a conocer que el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel)

anuló el registro de la convención colectiva de trabajo 2024-2028 que le presentó, unilateralmente, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Universidad de Panamá (Sintup).

Pág. 2

Facultad de Enfermería adquiere Clínica Móvil por más de \$140 mil

Gregorio De Gracia

Con una inversión de 146 mil dólares, el rector Eduardo Flores Castro entregó una **Clínica Móvil** a la decana de la Facultad de Enfermería, **Yolanda González**. El aporte se condujo a través del Departamento de Equipamiento y Adquisiciones de la Oficina Ejecutora de Programa (OEP).

Pág. 4



Mitradel reafirma autonomía constitucional de la Universidad de Panamá

Flores Castro aclara que el Mitradel fundamentó su decisión de anular el registro de la convención colectiva en virtud de que el Código de Trabajo no es aplicable al sector público panameño, lo que incluye a la Universidad de Panamá. Agrega que el documento no reúne los requisitos para ser registrable como convención colectiva de trabajo.

Al cierre del texto, el representante legal de la UP advierte que el resuelto del Mitradel no admite recursos y que además **reafirma la autonomía constitucional de la Universidad de Panamá.**



República de Panamá

Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral
Dirección General de Trabajo

Panamá, 12 de marzo de 2024.

PROVEIDO

Con fecha 8 de febrero de 2024, consta el registro de un documento de dieciocho (18) fojas denominado Convención Colectiva de Trabajo (2024-2028) entre la administración de la Universidad de Panamá y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Universidad de Panamá, cuya inscripción aparece detallada en la foja (362), marginal derecha del libro de registro de convenciones colectivas que se lleva en el departamento de Relaciones de Trabajo de la Dirección General de Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

Habiéndose realizado un análisis exhaustivo de la documentación aportada se observa que el artículo 4 referente al ámbito de aplicación (personal) señala que "... la convención colectiva se aplica a los servidores públicos administrativos presentes y futuros de la Universidad de Panamá, que se encuentren vinculados por una contratación de tipo permanente o eventual y que, además, perciben su salario, remuneración o retribución con cargo a los presupuestos generales de la Universidad de Panamá..."

Lo anteriormente señalado nos obliga a remitirnos al artículo 2 del Código de Trabajo el cual determina:

"artículo 2: Las disposiciones de este Código son de orden público, y obligan a todas las personas, naturales o jurídicas, empresas, explotaciones y establecimientos que se encuentren o se establezcan en el territorio nacional.

Los empleados públicos se regirán por las normas de la carrera administrativa, salvo en los casos en que expresamente se determine para ellos la aplicación de algún precepto de este Código".

Esta sola referencia nos lleva a considerar la imposibilidad de registro de un acuerdo o convenio suscrito entre trabajadores, gremios o sindicatos y una entidad pública toda vez que la normativa laboral existente y los procedimientos establecidos no son aplicables para estos actos, lo cual hace obligante subsanar el error de un registro sin asidero legal.

Para el caso que no es el presente, que el acto pudiera haber sido registrado nuestra ley laboral tiene una serie de exigencias o requisitos que deben ser atendidos entre los que podemos señalar:

- 1- En caso de trato y arreglo directo de acuerdo con el artículo 424 del Código de Trabajo dentro de los tres días siguientes debe remitirse a la Inspección General de Trabajo, dentro de los tres (3) días siguientes.
- 2- En caso de un convenio colectivo debe cumplirse con lo dispuesto en los artículos 398 y siguientes del Código de Trabajo.

13 MAR 2024 10:49AM
RECIBIDO POR: [Firma]
MEDIACION COLECTIVA

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL
DIRECCIÓN DE TRABAJO

Panamá, 18 de marzo de 2024
NOTA-107-DGT-2024

Licenciado
EDUARDO FLORES CASTRO
Rector de la Universidad de Panamá
E. S. D.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
RECTORÍA

19 MAR 2024
Hora: 11:26 AM
Firma: [Firma]
RECIBIDO

Señor Rector:

Por este medio les entregamos copia del Proveído de fecha 12 de marzo del 2024 mediante el cual se procedió a anular el registro del documento de convención colectiva de trabajo 2024-2028 celebrada entre la administración de Universidad de Panamá (UP) y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Panamá (SINTUP), haciendo la salvedad que se ha procedido a la anulación del registro con anotación en la marginal de la foja 362 del libro de registro de convenciones de la Dirección General de Trabajo.

Atentamente,

[Firma]
LICDO. ANTONIO VARGAS A.
Director General de Trabajo

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL
DIRECCIÓN DE TRABAJO

El acuerdo en mención aparece suscrito el 24 de enero de 2024 y registrado el 8 de febrero de 2024 o sea 11 días después lo cual no se ajusta a lo exigido por el artículo 424 del Código de Trabajo.

Adicionalmente tenemos que aun cuando hubiera sido registrable el acto existen las exigencias del artículo 398 y siguientes que hacen obligante presentar, no en copias simples sino en originales o debidamente cotejadas con originales, que no es el caso presente, los documentos de certificaciones actualizadas, con los actos de asamblea conteniendo llamados, asistentes en las asambleas con las designaciones de los delegados negociadores con facultades para negociar y decidir, listado de los que apoyan y número de trabajadores.

Estas exigencias que aparecen desarrolladas en el artículo 427 del Código de Trabajo no fueron contempladas para el caso que el acto fuera registrable.

Considerando las observaciones efectuadas que vician el acto el Director General de Trabajo en uso de sus facultades legales ordena:

ARTICULO PRIMERO: ANULAR el registro del documento Convención Colectiva de Trabajo 2024-2028 celebrada via directa entre la Administración de la Universidad de Panamá (UP) y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Panamá (SINTUP), anotado a foja 362 del libro de registro y se ordena al Departamento de Relaciones de Trabajo registrar la anulación del acto.

CUMPLASE.

[Firma]
LICDO. ANTONIO VARGAS A.
Director General de Trabajo

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL
DIRECCIÓN DE TRABAJO

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
Secretaría General
Consejo Administrativo

REUNIÓN EXTRAORDINARIA N°4-24, CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2024

**PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO ANTE LA
DESINFORMACIÓN DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO**

Ante la campaña desatada por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Universidad de Panamá (SINTUP), por la que se pretende privar de legitimidad la actuación de los órganos de gobierno universitarios y sus autoridades, ante el proceso de negociación de la convención colectiva de trabajo en desarrollo en el seno de la universidad, el Consejo Administrativo de la Universidad de Panamá (UP) considera necesario hacer del conocimiento general de los distintos estamentos universitarios y, en especial, del personal administrativo de la Universidad de Panamá, los siguientes hechos:

1. Al **no haber ni ley ni norma nacional ni internacional** que regule la convención colectiva de trabajo en el sector público panameño, la Universidad de Panamá, como un acto de buena voluntad, creó el mecanismo necesario que permitió realizar la primera convención colectiva de trabajo con el SINTUP en el año 2019, cumpliendo con lo establecido en las normativas internas de la Universidad de Panamá, a saber: a) Firma del documento por las partes como requisito de formalidad para presentarlo a consideración del Consejo Administrativo; b) Aprobación o no del Consejo Administrativo; c) Aprobación o no del Consejo General Universitario, y; d) Publicación en Gaceta Oficial, de ser aprobado.

2. La administración central de la Universidad de Panamá inició negociaciones el año pasado (2023) con el SINTUP para formalizar la que será -una vez culminado tal proceso- la segunda convención colectiva de trabajo universitaria. **Tal negociación se llevó a cabo bajo los mismos parámetros utilizados para la negociación de la primera convención colectiva de trabajo (2019-2023).** Es decir, se designó una comisión negociadora, se redactó el contenido de los aspectos negociados, se firmó por los representantes de las partes, se presentó a consideración del Consejo Administrativo (máximo órgano de co-gobierno, según la Ley Orgánica, Ley 24 de 14 de julio de 2005 en asuntos administrativos, económicos, financieros y patrimoniales de la Universidad de Panamá,) donde fue aprobado; y luego se pasó al Consejo General Universitario para su consideración, donde también fue aprobado como norma de aplicación general, lo cual supone su eficacia erga omnes -"frente a todos", a partir de la publicación en la Gaceta Oficial del Estado.

3. Cabe resaltar que con la negociación de la convención colectiva de trabajo 2024-2028 **se ha cumplido con una parte de los requerimientos** para que la misma se perfeccione y adquiera su valor de norma general con la eficacia referida. Además, la negociación ha cumplido con los siguientes aspectos: designación de una comisión negociadora, redacción del contenido de los aspectos negociados, firma del documento por las partes como requisito de formalidad para presentarlo al Consejo Administrativo. Este órgano de gobierno, al amparo de su propia competencia, para salvaguardar los intereses de la comunidad universitaria, ordenó a la Administración Central renegociar algunos temas contemplados en lo acordado por los negociadores con **la inclusión de un Decano y de un Director de Centros Regionales, para de esa forma honrar su autonomía y su normativa interna. Este punto se le ha notificado al SINTUP a quien se le ha solicitado sentarse a negociar los temas señalados, para continuar con el proceso, a lo que el sindicato no ha respondido. Como es posible notar, aún no se han cumplido los pasos esenciales para que la negociación colectiva se concrete en una convención colectiva de trabajo con eficacia jurídica, pues no ha sido aprobado por el Consejo Administrativo ni por el Consejo General Universitario ni ha sido publicado en Gaceta Oficial.**

4. La incomodidad que le ha causado al **SINTUP** la utilización de las facultades legales de un órgano de gobierno, ha supuesto el establecimiento de una campaña de violencia invisible que este Sindicato está imprimiendo a través de la desinformación y de la mala información que agrede de frente al máximo órgano que rige todos los aspectos administrativos de esta alta casa de estudios en torno al proceso de negociación colectiva de trabajo y a las mismas autoridades universitarias, en un intento de imponer su visión sesgada e interesada del proceso, aún a sabiendas de que la primera convención colectiva de trabajo se negoció, acordó y entró en vigencia sobre los mecanismos y procedimientos legales y estatutarios que ahora quiere desconocer, so pretexto de que el rector debe "honrar su palabra", o que la convención colectiva de trabajo se ha inscrito en el Ministerio de Trabajo y por lo tanto es válida y vinculante; y que no hacerlo, como ellos lo señalan ahora, es una violación al derecho internacional de negociación colectiva de trabajo.

Es importante aclarar a la comunidad universitaria que la exigencia del SINTUP sobre la negociación colectiva de trabajo **no es legal** y, por el contrario, supone **una acción de fuerza** para intentar doblegar la facultad legal de un órgano de gobierno, lo cual no se puede permitir, pues, sería **atentar contra la propia autonomía e institucionalidad universitaria**. Amén de que la vía administrativa para la validez de la normativa universitaria y administrativa, supone un procedimiento totalmente distinto a la vía inconducente y falta de competencia del Ministerio de Trabajo (el cual solo regula relaciones de trabajo de tipo privadas).

5. Así pues, la Universidad de Panamá aplica un procedimiento para la firma de contratos y convenios u otros consistente -sucintamente- en la negociación del referido contrato/convenio/otros que supone una negociación y puesta de acuerdo por los técnicos/especialistas designados para el asunto específico, lo cual se presenta a los representantes legales de las partes en negociación para su aprobación o no, por medio de su firma - en el caso de la Universidad de Panamá, será el rector en su calidad de Representante Legal-. Posteriormente, cumplido este trámite como requisito de formalidad, el contrato/convenio/otros, **debe ser presentado ante el órgano de gobierno universitario con competencias decisorias sobre la materia tratada para su consideración, donde producto de la discusión de sus miembros debe ser aprobado o no** -en este último caso puede ser rechazado y enviado a renegociar- para, posteriormente, de ser aprobado continuar con el proceso hacia el Consejo General y su publicación en Gaceta Oficial, para que el acto se perfeccione jurídicamente.

Por todo lo expresado, se reitera que el proceso de negociación de la convención colectiva de trabajo entre el SINTUP y la Administración de la Universidad de Panamá, **a la fecha no ha cumplido el trámite establecido para su perfeccionamiento jurídico.** Finalmente, el Consejo Administrativo reitera el llamado al SINTUP a continuar con las negociaciones de la convención colectiva y así poder presentarla para su aprobación en los órganos de gobierno correspondientes y su posterior publicación en la Gaceta Oficial.

Dada en la Ciudad Universitaria "Octavio Méndez Pereira", el 19 de marzo de 2024.


Dr. Eduardo Flores Castro
Rector


Mgter. Ricardo A. Parker D.
Secretario General

Entre la evasión y el déficit, dos factores económicos que requieren atención



Juan Jované aseguró que quienes evadan el fisco deben ser juzgados como infractores de la ley.

Víctor Hugo Herrera expresó que la deuda rompió el equilibrio sostenible de las finanzas en el país.

José Antonio Gómez Pérez dijo que el nuevo Gobierno puede solventar la deuda, sin embargo, debe tomar decisiones acertadas.

problema. No duda en torno a que el Gobierno actual heredará a la próxima administración una acumulación de problemas financieros.

Advierte que el peso de la deuda abruma la economía nacional. En otras palabras, se mide el porcentaje de la deuda acumulada de los 50 mil millones, respecto a los 80 mil millones del PIB. En el balance se observa que el porcentaje de la deuda es mayor, pero se debe afrontar.

Sobre los préstamos aclara que el rejuego financiero internacional establece que los gobiernos financien deudas con otras deudas. Es decir, el país no las adquiere exclusivamente para desarrollar obras, se embarga para cubrir deudas y en algunos casos para pagar los intereses generados.

Gómez sostiene que es impensable que la totalidad de la deuda se pague en una sola administración, y añade que seguramente nunca se pagará.

Acerca de las nuevas inversiones frente a la deuda externa, arguye que ninguno de los 8 aspirantes a la Presidencia ha presentado un plan de desarrollo. Y, que desde los años 70 no se desarrolla un plan formal a largo plazo.

Viene de la Portada
Carlos Iván Caballero G.
Fotos Ian Arcia

Jované no vacila en asegurar que si la Dirección General de Ingresos (DGI) y la Caja de Seguro Social (CSS) establecen auditorías serias, podrían recuperar la deuda que las empresas tienen con el Estado. Además, prende luces sobre el clientelismo y la corrupción en vista de que ambos estragos contribuyen a que se pierdan recursos. Vincula la recuperación de aquellos fondos con la obtención de recursos. Esto evitaría tener que recurrir a préstamos. Sin embargo, sostiene que para lograrlo se necesita tener voluntad política y poner mano fuerte a los evasores, ya que todos vienen del sector corporativo.

Una valoración adicional del exdirector de la CSS es que el Fondo Monetario Internacional (FMI) aconseja que se impongan nuevos impuestos, sin embargo, antes de hacerlo es necesario que se cumpla con los actuales.

Víctor Hugo Herrera Ballesteros, profesor titular de la Facultad de Economía considera que el endeudamiento restringe el margen de maniobra de cualquier Gobierno. No obstante, para desarrollar lo prometido en campaña los aspirantes recurren a las deudas.

Para estructurar la política fiscal es necesario que el gobierno entranete controle la evasión, lo cual puede ayudar a enfrentar la crisis económica por la cual atraviesa el país.

Sobre el panorama fiscal que se le avecina a la nueva administración piensa que es necesario hacer reestructuraciones en las inversiones y en los préstamos renegociando con las entidades financieras para reprogramar los pagos.

A juicio del economista el país se endeudó y no ha ejecutado las inversiones en los programas correctos. Esto explica por qué no hay avance socioeconómico que proporcione beneficios a la población. Los gobiernos continúan endeudándose, sin embargo, la brecha de la inequidad social avanza y se expande, ya que los recursos se depositan en saco roto.

Explica que el 55% de la población económicamente activa se encuentra en el sector

informal, lo cual surge debido al modelo estructural de desarrollo que concentra la riqueza en pocos sectores. Aboga por la disciplina fiscal, pero sin descuidar la educación, la salud y la vivienda, que son los grandes retos a conquistar durante los próximos 50 años.

Acerca de los anuncios de campaña y de las nuevas inversiones frente a la deuda externa, destaca que, al no darse un plan de inversión sostenible los proyectos se constituyen en oportunidades que beneficiará a un número reducido de empresas.

José Antonio Gómez Pérez, profesor en la Facultad de Economía coincide en que la deuda externa es un inconveniente histórico que desde los años 70 se ha convertido en un grave

Clínica móvil, herramienta valiosa para la extensión universitaria

Contribuirá en la formación de los profesionales que egresan de la Facultad de Enfermería y en la reacreditación de la carrera. Asimismo, será un valioso instrumento en materia de extensión y de ayuda social y sanitaria.

Viene de la Portada
Gregorio De Gracia

“No creo que haya en el país una universidad con la carrera de Enfermería como la nuestra, que cuenta con una clínica móvil, la cual ayudará a estrechar ese vínculo social a través de la extensión”, sostuvo el Rector.

Flores Castro manifestó que la moderna clínica móvil que lleva por lema: “Salud sobre ruedas”, era una vieja aspiración de la

facultad, pero a pesar de contar con recursos limitados se logró adquirir totalmente equipada.

Informó que el vicerrector de Extensión, Ricardo Him, le comunicó que coordinará con la decana González para programar futuras giras médicas con la clínica móvil.

La doctora Yolanda González indicó que la unidad está diseñada para brindar atención en las áreas de salud de adultos,

enfermería materno infantil, enfermería en salud pública, salud mental, y gestión de los servicios de enfermería y salud.

“Es un gran avance contar con una herramienta como la Clínica Móvil. Permitirá a los 750 estudiantes que ingresarán a la facultad mantener vínculo con la comunidad. Además, los educandos podrán brindar cuidado interactivo a personas de todas las edades”, puntualizó González.



Autoridades universitarias y estudiantes de la Facultad de Enfermería reciben con regocijo la unidad móvil. Foto: Ian Arcia



Comunicado del Grupo de Investigación, Innovación y Desarrollo en Química Aplicada de la Universidad de Panamá: Peligro Toxicológico por Incendio en Cerro Patacón

El Grupo de Investigación, Innovación y Desarrollo en Química Aplicada de la Universidad de Panamá, se dirige respetuosamente a la opinión pública para manifestar nuestra profunda preocupación ante el peligro toxicológico que conlleva el incendio en Cerro Patacón. En calidad de académicos e investigadores, es nuestro deber alertar sobre los riesgos asociados con la exposición a sustancias químicas y abogar por medidas de protección adecuadas para la población afectada.

Los incendios registrados en el vertedero han evidenciado un problema crítico y subestimado: la emisión de una amplia gama de compuestos de importancia toxicológica en el aire, que incluyen dióxido de azufre, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, dioxinas y furanos, siendo estas últimas particularmente peligrosas. Como ciudadanos comprometidos con la salud pública y la preservación del medio ambiente, sentimos el compromiso de abordar este tema y llamar la atención sobre sus peligrosos efectos.

Las dioxinas y furanos son compuestos químicos orgánicos persistentes (COPs) que se generan durante la combustión incompleta de materiales que contienen cloro, como plásticos, productos químicos y otros desechos industriales. Durante los incendios en vertederos, son liberadas en forma de humo y ceniza, contaminando el aire, el suelo y el agua en las áreas circundantes. La inhalación de estas partículas puede causar una serie de problemas de salud graves, que van desde irritación en los ojos y la piel hasta trastornos respiratorios, daño hepático, endocrino, reproductivo, y si la exposición es crónica, pueden contribuir al desarrollo de cáncer.

Aparte de su influencia directa en la salud humana, las dioxinas y furanos también plantean un riesgo para los ecosistemas en su conjunto. Estos elementos pueden acumularse en la cadena alimentaria, perturbando tanto a animales como a plantas y causando desajustes ecológicos de gran magnitud a largo plazo.

Es fundamental que la población comprenda los riesgos asociados con la exposición al humo del incendio en Cerro Patacón y tome las precauciones necesarias para proteger su salud y bienestar. Recomendamos encarecidamente a las personas que viven en áreas cercanas que limiten su exposición al aire libre, no hacer actividades físicas cerca de estas áreas y permanecer en el interior de sus hogares con las ventanas cerradas para evitar la inhalación directa de humo.

Además, instamos a las autoridades pertinentes a tomar medidas inmediatas para controlar y extinguir el incendio, así como a proporcionar asistencia y atención médica a aquellos que puedan verse afectados por la exposición a los contaminantes atmosféricos. Es crucial que se implementen programas de monitoreo de la calidad del aire para evaluar el nivel de riesgo para la salud pública y se comuniquen los hallazgos de manera transparente a la comunidad.

Exhortamos a la ciudadanía a mantenerse bien informada, conservar la serenidad y acatar las directrices de las autoridades con el fin de reducir al mínimo los riesgos vinculados a esta situación.

Estudiantes ganan Premios CUFI 2023



Ing. Raquel Núñez,
estudiante de maestría en
Ciencias Pecuarias.



Amilcar González,
estudiante de la Escuela de
Ciencias Pecuarias.

Jordana Cortez
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Foto: Cortesía FCA

Dos estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) fueron seleccionados como ganadores de la Convocatoria Universitaria a Fondos de Investigación (CUFI) 2023 de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (VIP).

Incluyó investigaciones de las áreas de las Ciencias de la Salud, Ciencias Naturales Exactas y Tecnología, Ciencias Sociales y Humanísticas y Ciencias Económicas y Administrativas, con participantes a nivel nacional.

Los ganadores fueron Amilcar González, de la Escuela de Ciencias Pecuarias y la ingeniera Raquel Núñez, estudiante de la maestría en Ciencias Pecuarias. Ambos proyectos fueron beneficiados con la entrega de un fondo de **2 mil 500 dólares, cada uno.**

El decano Eldis Barnes Molinar extendió felicitaciones al profesor Cedeño y a los estudiantes González y Núñez, por el aporte que otorgan a la FCA y al sector Agropecuario.

Reporte de Ranking Scimago UP continúa como la número uno

Los reportes de Scimago ponderan el rendimiento en la investigación, la innovación y el impacto social, medidos por su visibilidad en la web. La Universidad de Panamá conserva el primer lugar en cada uno de los indicadores.



Redacción

Por tercer año consecutivo la Universidad de Panamá se mantiene como la **primera institución de educación superior del país**, según el último reporte del Ranking Scimago.

Las instituciones que califican para el ranking son aquellas que han publicado al menos **100 artículos en la base de datos Scopus.**

Entre más de **32 mil universidades** existentes en el mundo, en este ciclo **-2024-** solo **4 mil 762** cumplieron con los requisitos mínimos para ingresar en el Ranking Scimago.

De las 4 mil 762 instituciones superiores, por tercer año consecutivo, **la UP, a nivel de país, permanece como una de las instituciones académicas con méritos suficientes para ser incluida en el Scimago Ranking de instituciones de 2024.**

La UP escaló a nivel mundial la posición **63** con respecto al reporte 2023, y **115** posiciones a nivel de Latinoamérica.

Facultad de Administración Pública fortalece la actualización docente

La actualización docente ayuda a dinamizar las experiencias y los aprendizajes de los educandos. Además, promueve la renovación académica en contexto con las nuevas tendencias tecnológicas y didácticas.



Dr. Miguel Cáceres, subdirector Nacional de Tecnología y Seguridad en Salud, desarrolló el tema sobre Inteligencia Artificial en Panamá.

Luis O. Guerra
Ian Arcia

Como parte de la actualización docente, las Escuelas de Trabajo Social y Desarrollo Comunitario de la Facultad de Administración Pública (FAP), desarrollan la Jornada Académica 2024. El decano Donald Sinisterra explicó que este año la actividad se realiza durante una semana. Recalcó que **todos los docentes, anualmente, deben pasar por un proceso de actualización en el área de su conocimiento lo cual está vinculado con la acreditación universitaria.**

En esta versión, uno de los tópicos estudiados guarda relación con la inteligencia artificial (IA). Actuaron como ponentes, el doctor Miguel Cáceres, subdirector Nacional de Tecnología y de Seguridad de la Caja de Seguro Social (CSS); Lidia Tooping y Víctor López, de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), quienes se refirieron a la IA en la educación.

CIJ impulsa la investigación

Carlos Iván Caballero G.

El Centro de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (CIJ) y el Instituto de Estudios Nacionales (Iden), unieron esfuerzos para sostener un conversatorio sobre el proceso de construcción de líneas de investigación.

De acuerdo con lo manifestado por Víctor Ortiz, investigador del Iden y encargado de presidir el encuentro, el CIJ le solicitó orientar a profesores, estudiantes y administrativos de la facultad en torno al proceso a seguir para establecer líneas de investigación. Dicho centro trabaja en renovar las líneas de investigación, por lo cual gestionará las acciones que permitan que la facultad se avoque a investigar.

Obesidad infantil prevalece en Panamá por encima de la media mundial

“Los padres de familia deben adoptar una actitud responsable frente al sobrepeso infantil. Muchas veces el sobrepeso en el niño se ignora, creyendo que pasará con el tiempo, y esto es falso”.

Delvis Araúz Peñaloza

La obesidad infantil, **concebida como la gran epidemia del siglo 21 por la OMS** (Organización Mundial de la Salud), fue analizada en el programa radial Nutrisalud, que produce el Instituto de Alimentación y Nutrición (Ianut) de la Universidad de Panamá y que se transmite por Radio Estéreo Universidad.

La experta invitada fue la doctora Mireya Moreno, **pediatra de la Caja de Seguro Social y Asesora distrital de Cáncer infantil en el Hospital Nacional**. Explicó que la obesidad en niños en Panamá prevalece por encima de la media mundial, y que la proporción de la población infantil (0-19 años) con **características de sobrepeso y obesidad es de un 30.6% mientras que la media mundial es de 18.2%**.

Añadió que, según datos estadísticos de la Caja de Seguro Social, **uno de cada 4 niños, de 5 a 9 años, padece de algún grado de obesidad**.

Recomendó a los padres llevar a sus hijos a las citas con el pediatra o nutricionista para tratar el problema con tiempo. En el caso de los neonatos y lactantes, **la leche “a libre demanda”, debe ser más controlada**.

Moreno definió el sobrepeso y la obesidad en niños como **una acumulación anormal o excesiva de grasa, perjudicial para la salud**, y que puede desencadenar en diabetes, enfermedades cardíacas, afecciones en el hígado y la vesícula; presión arterial y colesterol alto y determinados tipos de cáncer, entre otros males. De acuerdo con la experta, pese a que estos trastornos pueden originarse

por componentes hereditarios, también hay que tomar en cuenta los hábitos alimenticios y el estilo de vida del niño. Por ejemplo, si el infante se educa haciendo deportes y actividades físicas, no tendrá el mismo problema que otro que lleva una vida sedentaria jugando solamente videojuegos.

Explica que **la cultura alimenticia panameña tampoco colabora**, ya que se ha incentivado el comer exceso de carbohidratos como el



La Dra. Mireya Moreno durante en el programa radial Nutrisalud.
Foto cortesía: Ianut

arroz, comidas fritas y azúcares, lo cual trae problemas de obesidad. Aunado a esto, factores como la ansiedad y el estrés afectan a los niños, haciéndolos comer más carbohidratos, lo cual provoca sobrepeso, y el desarrollo de diabetes tipo 2 y niñas con pubertad precoz.

En cuanto al tratamiento por sobrepeso, manifestó que **se debe investigar si el menor presenta problemas en el metabolismo**. Además, realizar estudios para determinar si hay riesgos inminentes de diversas enfermedades.

Derecho dictó diplomados



Carlos Iván Caballero G.

La Dirección de Educación Continua de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas dio a conocer que en 2023 desarrolló 6 diplomados. Según la coordinadora, Dora Santanach, las clases fueron impartidas por facilitadores que poseen un alto nivel académico, además de tratarse de especialistas en los temas.

La docente invitó a otros profesores de la facultad a que se sumen como facilitadores para continuar enriqueciendo las especializaciones.

Plan de Mejoramiento Institucional 2023-2027 UP promueve cultura de mejora continua

El taller facilitó detalles del informe del Balance de Ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional Ampliado y presentación del primer informe de evaluación después de que la universidad fue acreditada por 6 años.



Asistentes al Taller del PMIA.

Luis O. Guerra
Fotos: Ian Arcia

La Dirección General de Planificación y Evaluación Universitaria realizó el taller de **Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional Ampliado (PMIA) 2023-2027**. Con esta formación se logra fomentar la cultura de mejora continua en la calidad de todas las actividades que se llevan a cabo en la Universidad de Panamá (UP).

El vicerrector Académico José Emilio Moreno indicó que estos procesos de acreditación y de reacreditación son importantes porque le permiten a la universidad mirar hacia adentro.

En tanto, el director de Planificación y Evaluación Universitaria, Adolfo Quintero, manifestó que todos institucionalmente se deben entregar a este proceso, no solamente para mejorar la



Director de Planificación exhortó a los participantes a seguir colaborando para mejorar la calidad de la institución.

calidad de la educación, sino ante la necesidad de preparar al recurso humano para los cambios.

En el evento participaron vicerrectores, coordinadores de proyectos y sus equipos de trabajo, al igual que los facilitadores quienes también son miembros de la **Comisión Técnica de Evaluación (CTE)** de la Subdirección de Evaluación Universitaria.



Dr. José Manuel Fajardo S.

Profesor auxiliar e investigador,

El valor de la Filosofía para Panamá

científico serio, no reducen la realidad de las cosas a su simple funcionamiento, sino que tratan de ver más hondamente y procuran captar cada cosa en el conjunto de la estructura de la realidad para llegar a su porqué más último.

Lo anterior nos conduce a la segunda pregunta que interroga sobre la realidad. En este caso se ve que el saber y la realidad son como dos caras del mismo problema, pues la vía del conocimiento es nuestra mediación para comprender la realidad. Aquí la pregunta por la realidad lleva a la duda existencial por excelencia: ¿Qué es este mundo? y ¿qué hago como ser humano aquí? Así que la interrogante por la realidad desemboca en la pregunta por el ser mismo de lo humano e invita a explorar la tercera inquietud planteada, reformulada: ¿Qué sentido tiene la vida humana en el marco de la realidad?

Lo anterior toca lo social e histórico, pues el ser humano real está en un medio social y construye con acciones su destino. De ahí que para lograr enfrentar las trampas del cientificismo y de otras ideologías que enmascaran la realidad, utilizando incluso argumentos filosóficos, es necesario para la sociedad panameña contar con filósofos y filósofos auténticos, que bien formados en la disciplina, y con los indispensables auxilios de la maestra Historia, piensen a Panamá y sepan proponer ideas luminosas que favorezcan mayor claridad en lo que significa el ser panameño y estimulen una voluntad política para crear juntas y juntos el destino común del país.

Licenciatura en Filosofía e Historia es el nombre de una nueva carrera que se está promocionando desde el Centro Regional Universitario de Coclé. Ante esto pueden surgir inquietudes como: ¿Para qué pueden servir las humanidades en un país como Panamá? ¿No basta para su desarrollo la capacitación científica y técnica? ¿Tienen valor las carreras humanísticas?

Para responder a lo previo desde la vertiente filosófica, atenderé tres temáticas conexas y las integraré con el contexto panameño: ¿Qué es el saber? ¿Qué es la realidad? ¿Cuál es el sentido de la realidad? Con relación a la primera cuestión, el punto clave es definir dos planos del saber (y por tanto dos planos de realidad, uno aparente y otro real).

Tanto el científico como el filósofo se esfuerzan en razonar para superar el plano de la apariencia y entrar en el plano de lo auténtico; el científico apunta a entender cómo funcionan las cosas, en tanto que para el filósofo lo crucial es comprender cómo es realmente cada cosa.

La tendencia cientificista apunta a limitar la realidad a su funcionamiento e identifica el saber científico con el verdadero conocimiento. En tanto que, un filósofo como un



Lic. Omar A. Joseph

Relacionista Público Ambiental

¡DELIRANTE!

Las redes sociales hoy por hoy, absorben por mucho el tiempo del joven promedio. En estos nuevos avatares, por su inmediatez los profesionales de la comunicación se ven obligados a ir a la velocidad de ellas, lo que, es claro impactan quizás con el rigor del periodismo estricto y profesionalizado, este que en principio busca el “contrapeso” en la noticia. Esta misma inmediatez rebasa (a mi gusto) la llamada primicia, pues, las rotativas en caso de los medios impresos -por ejemplo- llegan luego de los primeros “tweets” o posts (X) y ya fue “viral”.

La comunicación seria, con ese carácter estructuralmente desarrollado por los técnicos y estudiosos de la información en su amplio abanico, de cara a esta “era virtual” está quedando muy rezagada por ser, precisamente eso, rigurosa, seria y profesional. Dando al traste lentamente con el desarrollo de las profesiones de la comunicación, la más visible, el periodismo, que a su vez son mal pagados.

Es sabido que los hoy llamados “influencers” utilizando cualquiera de las plataformas de que les ofrece el internet, además, gratuitas y sin la menor de las repercusiones del que dice o como lo dice (llenas a mansalva de calumnias e injurias) ganan más “likes” que se monetizan haciendo contenidos muchas veces absurdos, pero ojo, con interesantes reconocimientos económicos ¡Plata! Que quíerese o no, es el objetivo final o el primero de quien se profesionaliza. ¿Habrá que mirar hacia esa realidad para la educación en el área de la comunicación? ¡Será otro artículo!

Todo esto a modo de reflexión me orilla a ver -desde las gradas- el cómo para este período de campañas políticas todos los candidatos intentan conquistar a ese público joven, displicente y hasta ajeno a la realidad que pasa frente a sus ojos, desinformado, influenciado por estos mercenarios de la web, que al buen dólar le venden lo que no tienen, ¡su conciencia!

Bailan, brincan, hacen “podcasts”, weets, memes y tantos etc. Intentan viralizarlos contratando “calls centers” sí, desde esta grada en las últimas semanas he visto cómo el candidato más joven es la presa más fácil, en la jungla que significan las redes sociales. Por sus declaraciones, por su antipatía, por ser “Presidente detrás del Presidente” -es lo que se dice- se convierte en el meme de la semana. “La corrupción raras veces comienza por el pueblo”-Montesquieu- todos hablan de luchar contra ella y todos se señalan.

“Servirse de un cargo público para enriquecimiento personal resulta no ya inmoral, sino criminal y abominable -Cicerón”-. El pueblo en su inmensa sabiduría (o estupidez) lo sabe, pero de cara a los comicios próximos, es esa juventud “influenciada y desinformada” la que tiene un interesante peso electoral, su debilidad: LAS REDES SOCIALES. Es delirante que el futuro de todo un pueblo esté en manos de quienes informan sin la menor de las responsabilidades. Abduciendo mentes frágiles y hambrientas de oportunidades.

Abdel Fuentes
Director

Gustavo Donalicio
Subdirector

Carmen Mireya Guevara C.
Jefa de Redacción

Periodistas
Gregorio De Gracia
Luis Guerra
Carmen Guevara
Ivania Yáñez
Carlos I. Caballero G.

Diseñadores Gráficos
Jorge De La Cruz
Magaly Vargas

Correctora de Estilo
Marissa Maldonado

Relaciones Públicas y Mercadeo
Omar Joseph

Fotógrafo
Ian Arcia

Corresponsales
Claro Gómez C. (CRU Veraguas)
Alba E. Pittí S. (FCA Chiriquí)
Ciurany Carcache (Crubo)

Portal Web

<https://launiversidad.up.ac.pa>

Teléfonos:

523-5306 / 523-5307 / 523-5308

Redes Sociales

Facebook: SEMANARIO UP

Twitter: semanario7

YouTube: Semanario La Universidad

Instagram: semanario7up



Los artículos enviados para publicar en la sección de Opinión deben complementarse con una foto a color y actualizada, y el texto no debe sobrepasar las 450 palabras. El Semanario La Universidad se reserva el derecho de publicar el material.

“Represento a aquellas mujeres que llevamos el estandarte de Panamá en el ámbito de la ciencia y la educación”

Gabisel Barsallo Alvarado, profesora universitaria e investigadora del Instituto de Estudios Nacionales de la Universidad de Panamá, encuentra una oportunidad, en un ejercicio interactivo que suele aplicar con sus educandos, para evaluar el sistema educativo superior y proponer investigaciones novedosas.

Ivania Yáñez

Gabisel Barsallo Alvarado es investigadora y docente. En Alemania obtuvo la maestría en Educación Intercultural de Freie Universitaet Berlin y un PhD in Development Studies de la Universidad de Bonn, como ex becaria de la Senacyt.

Barsallo también es miembro del IISED (Investigación Interdisciplinaria para la Sociedad y el Desarrollo).

Para conocer un poco más de quién es y qué hace, el **Semanario La Universidad** conversó con ella.

¿Quién es Gabisel Barsallo Alvarado?

Soy hija de Dios, y mis 2 tesoros son mis canes. Soy profesora invitada de la Universidad de Panamá.

¿Cuáles son los nombres de sus tesoros?

Tengo dos perros salchicha, Sherlock Holmes y el Dr. Watson. Además, actualmente soy la presidenta del Club Salchicha de Panamá, actividad que llena mi corazón.

Mis perritos me han permitido experimentar un plano del amor más allá de lo que la mayoría de las personas conocen y sienten.

¿Experiencia estudiantil?

Egresada de primaria y secundaria del Instituto Episcopal San Cristóbal. Cursé la licenciatura en Inglés en la Facultad de Humanidades de la UP.

Con respecto a mis estudios en Alemania, debo aclarar que, así como el desarrollo es un concepto amplio que toma en cuenta el desarrollo social, económico, político y humano, los estudios de desarrollo tratan de comprender la evolución de las naciones desde una perspectiva política, geográfica, cultural y socioeconómica, aunado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por lo tanto, los estudios de desarrollo nos ayudan a obtener una comprensión integral de los problemas globales para así buscar sus soluciones.

¿Trayectoria académica nacional?

Trabajé aproximadamente 10 años como profesora de inglés en

el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (Inadeh). En ese ejercicio, a partir del relato de mis estudiantes, pude detectar las necesidades del sistema en la educación superior del país. Esto me ha permitido dar una mirada a nuestro ecosistema educativo para

desarrollar investigaciones en temas como la deserción universitaria, los valores, la interculturalidad y la interdisciplinariedad.

¿Dónde ejerce actualmente?

En el Iden, donde promovemos los estudios de metodología de la investigación de las ciencias sociales a nivel de posgrado. Lidero varios proyectos de investigación subsidiados por la Senacyt y la UP, incluyendo el grupo de investigación: IISED PANAMÁ.

¿Qué espera legar estando en el Iden?

En el Iden diariamente nos enfocamos en la promoción del estudio de los problemas fundamentales que enfrenta el país. Mi legado siempre será transmitir la importancia que existe en la actualización de la educación superior (para docentes y estudiantes), especialmente en el tema de la investigación en general, para elevar a nuestra universidad a niveles de primer mundo.

¿Qué cambios espera generar como persona, ciudadana, investigadora y educadora?

Promover las investigaciones en forma prioritaria dentro del sistema

de aprendizaje en todos los rangos de educación, porque eso conlleva a que estemos encaminados a seguir por la senda de crecimiento y desarrollo de misión país.

¿Recuerdo memorable durante sus estudios fuera del país que le hicieron sentirse orgullosa como estudiante y fémina?

Soy ex-becaria de la Senacyt, lo cual me permitió estudiar y vivir en Alemania, pero no todo fue color de rosa. Ser becado para estudiar en otro país es un privilegio, no una fiesta. Es un camino lleno de soledades, tropiezos, frustraciones y triunfos que llevan muchos esfuerzos y tenacidad. Estudié con personas muy jóvenes y con perspectivas muy diferentes.

Hoy día, como miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), represento a aquellas mujeres que llevamos el estandarte de Panamá en el ámbito de la ciencia y la educación, y que en nuestro caminar vamos levantando e impulsando a aquellas otras que también se atreven.



Gabisel Barsallo Alvarado, investigadora del Instituto de Estudios Nacionales. Foto: Ian Arcia



Obtuvo la maestría en Educación Intercultural de Freie Universitaet Berlin y PhD in Development Studies de la Universidad de Bonn. Foto cortesía Gabisel Barsallo A.

Centro Regional Universitario de Bocas del Toro pide cortesía de sala

Ciurany Carcache / Crubo

El director del Centro Regional Universitario de Bocas del Toro, Rolando Mora, solicitó cortesía de sala al Consejo Municipal de Chiriquí Grande para gestionar un apoyo en la adjudicación de un terreno para el programa anexo.

El Programa Anexo Universitario de Chiriquí Grande es pionero a

nivel nacional, con más de 25 años de existencia. Sin embargo, no cuenta con instalaciones propias.

El director del Crubo agradeció a las autoridades locales del distrito de Chiriquí Grande por comprometerse en apoyar la solicitud para finiquitar la adjudicación de un globo de terreno.



Foto tomada del perfil de Facebook de la Alcaldía de Chiriquí Grande

Crubo en CADE 2024



Foto: Ciurany Carcache

Ciurany Carcache / Crubo

El Centro Regional Universitario de Bocas del Toro (Crubo) participó de la Conferencia Anual de Ejecutivos de Empresa 2024 (CADE), bajo el lema: “Panamá: Desafíos y Soluciones Inevitables, Región Occidental”.

El profesor Jerónimo Shepherd, en representación del Crubo, explicó que la universidad contribuye con el desarrollo de la provincia mediante la elaboración de propuestas y planes de desarrollo agrupadas en el plan Visión 2050 sobre desarrollo social y educativo, sector turístico y generación de empleos.

Foro sobre mujeres

Claro Gómez Caballero / Cruv

La escritora y docente del Centro Regional Universitario de Veraguas, magíster Donna Petrocelli de Him, participó como una de las expositoras invitadas en el foro Experiencias y reflexiones de la labor de la mujer en Veraguas.

A la actividad, organizada por la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), en ocasión del Día Internacional de la Mujer, calificada de valiosa, asistieron directivos, docentes y estudiantes de la institución, además de miembros de la comunidad.



Foto tomada de la web www.escriitorespanama.com

Torneo de ajedrez



Foto: Ciurany Carcache

Ciurany Carcache / Crubo

La inauguración del primer Club de Ajedrez, ubicado en el Centro Regional Universitario de Bocas

del Toro, se realizó durante el primer torneo denominado “Torre en Avance”, organizado por el Club de ajedrez “La Torre” y Asuntos Estudiantiles. El desafío contó

con la participación especial de la campeona olímpica y maestra FIDE –título conferido por la Federación Internacional de Ajedrez-, estudiante Ashley Castillo.

El estudiante Jeremy Fría, subdirector de dicho club, instó a sus compañeros a sumarse y fortalecer su talento en esta disciplina deportiva. Mientras que para la profesora Arelis Troestht, coordinadora de Asuntos Estudiantiles, la acción posibilita fomentar en los estudiantes una cultura de agrupación que les permita crear espacios para desarrollar sus capacidades.

Bibliotecarios capacitan a docentes

La instrucción se efectuó mediante la exposición de un seminario de herramientas tecnológicas del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá -Sibiup-

Claro Gómez Caballero / Cruv

Servidores públicos de la biblioteca del Centro Regional Universitario de Veraguas (Cruv) capacitaron a docentes de esta unidad académica. La jefa de la Biblioteca del Cruv, Rubilda Agrazal de Cruz, informó que con el seminario se **busca apoyar los procesos de investigación científica y aprendizajes.**

Abarca generalidades del Portal del Sistema de bibliotecas, como las bases de datos **científicos e-Libro, plataforma digital que facilita la investigación.** Le permite al usuario acceder a libros y revistas editadas en español de todas las disciplinas.

Además, la herramienta EBSCO host, es una **base de datos intuitiva y de**

investigación rápida en línea.

Scopus es la mayor base de datos de resúmenes y citas de literaturas científicas. Permite rastrear y ver investigaciones fácilmente, rápidas y completas en áreas científicas, técnicas, médicas sociales, artes y

humanidades; necesarias para los docentes.

El Sibiup está formado por 38 bibliotecas, ubicadas en las facultades, centros regionales, extensiones universitarias e institutos.



Docentes de diferentes facultades acudieron al llamado formativo.
Foto: Claro Gómez C.



ABRIL 22 - SEPTIEMBRE 20 2024

**DIPLOMADO INTERNACIONAL
LA CONSTRUCCIÓN DEL SUJETO POLÍTICO
MODERNO: UNA PERSPECTIVA FILOSÓFICA,
HISTÓRICA Y SOCIAL**

ESTRUCTURA DEL DIPLOMADO
MÓDULO 1: Del 22 al 26 de abril - 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
¿Cómo indagar en las ideas políticas del pasado? Perspectivas filosóficas e historiográficas: historia de la filosofía, historia intelectual, historia conceptual, historia del pensamiento político.
MÓDULO 2: Del 27 al 31 de mayo - 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
La teoría política en el tránsito desde la Edad Media a la Modernidad.
El nacimiento de la noción de individuo
MÓDULO 3: Del 17 al 21 de junio - 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Los lenguajes políticos en el mundo atlántico durante la Modernidad Temprana. Humanismo italiano, Maquiavelo y Moro. La Reforma Protestante. Una aproximación a las revoluciones modernas europeas: Inglaterra y Estados Unidos.
MÓDULO 4: Del 15 al 19 de julio - 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
El pensamiento político en la Revolución Francesa. La historia intelectual global. La historia de las ideas, la filosofía y el pensamiento político latinoamericano. La teoría política de Hobbes y la teología política de Carl Schmitt. Raíces en la tradición y proyección en la actualidad.
MÓDULO 5: Del 12 al 16 de agosto - 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Costos:
Inscripción: B/. 30.00 - Último día de pago: 19 de abril de 2024
Diplomado: B/. 70.00 (dos cuotas de B/. 35.00)
Primera cuota hasta el 30 de mayo de 2024 - Segunda cuota hasta el 30 de junio de 2024

INSCRIPCIÓN OBLIGATORIA - Último día de inscripción:
MODALIDAD: VIRTUAL 17 de abril de 2024
200 horas, con 100 horas sincrónicas y 100 horas asincrónicas
Para participar en esta actividad académica debe haberse inscrito antes y pagar después de que la Dirección haya confirmado sus datos. No se aceptan pagos sin inscripción previa y, en el caso de incurrir en esto, no habrá devolución.
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN: <https://forms.gle/JdmTPqnHTe3nbNuz8>
Educación Continua UP- Humanidades @extensionistas.humanidadesup
Dirección de Extensión Facultad de Humanidades





**Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Facultad de Ingeniería**

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA TIERRA
Con salida intermedia a la Especialización en Tecnologías de Ciencias de la Tierra

con Énfasis en:
Tecnología y Ciencias Geográficas Aplicadas
Meteorología y Climatología
Topografía y Geodesia
Hidrología
Geología



Inscripción: B/. 50.00
Inversión: B/. 3.700.00
Será fraccionado en cuotas

Inicio: 20 de junio
Martes y Jueves
6:00 p.m. - 10:00 p.m.

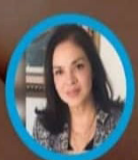
Para mayor información:
Coordinador: MSc. Luis Miguel González
Celular: 6587-2556
luis.gonzalezr@up.ac.pa

Duración:
1 año y 8 meses
Modalidad: Semipresencial



El Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá en el marco de la Escuela Internacional de Verano de la Vicerrectoría de Extensión CONVOCAN AL:

SEMINARIO MECANISMOS DE ATENCIÓN ADECUADA POR VIOLENCIA DE GÉNERO



Imparte: Mgter. Maruquel Castroverde C.

Inversión:
B/.80.00 profesionales, 40.00 docentes UP,
20.00 administrativos y estudiantes de la UP

Inscribirse en: imupeducontinua@gmail.com
A partir de Inicia el 6 de abril 2024
Horario y f. p.m.





8 - 12 ABRIL 2024

CONOCE A TUS EXPOSITORES INTERNACIONALES





CONFERENCISTAS MAGISTRALES
Ing. Alma Liz Vargas PhD. MEXICO
Investigadora del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias [INIFAP]
Graduada de Ingeniería Agronómica en la Universidad Autónoma de Nayarit, México.
Obtuvo Beca del CONACYT en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad y alcanzó el Grado de Doctorado. Se benefició con el Programa de Intercambio Profesional para la Sustentabilidad del Gobierno de Estados Unidos con estancia profesional en el USDA Natural Resources Conservation Service (2015), Programa de Investigación Científica del Pacífico y Foro de Agronegocios para Jóvenes Empresarios.
La Ingeniera Vargas posee múltiples publicaciones científicas y técnicas, entre las que tenemos: 13 artículos y/o resúmenes de congresos, 1 capítulo de libro, 4 libros técnicos, 3 documentos de divulgación. Proyectos que involucraron desarrollo de plataformas interactivas; 1 Elaboración de Mapa Interactivo de Alto Valor para la Conservación.

Conferencia:
Soluciones basadas en la naturaleza (SBN) y su contribución para reducir la vulnerabilidad en la agricultura y los ecosistemas, garantizando la seguridad alimentaria



merejo
arte experimental



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
Vicerrectoría de Extensión
Dirección de Cultura
INCUP
Integración Cultural Panameña
GALERÍA MANUEL E. AMADOR
DEL 25 DE MARZO AL 12 DE ABRIL 2024
INAUGURACIÓN: LUNES 25 DE MARZO / HORA: 7:00 P.M.



La UP participó en conferencia internacional sobre libertad sindical



Autoridades de la OIT, Mitradel y Universidad de Panamá en la mesa principal durante la inauguración del evento.

La actividad subregional sobre libertad sindical, diálogo social, y resolución de conflictos, desarrollada en Panamá durante 3 días, organizó comisiones de prevención, y mesas de discusión acerca de las normas internacionales de trabajo, especialmente en materia de libertad sindical.

Luis O. Guerra
Fotos: Ian Arcia

Panamá fue sede de la Conferencia Subregional de Libertad Sindical, espacio que permitió a representantes regionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), conjuntamente con la Escuela Interamericana de Diálogo Social, Tripartismo y Resolución de Conflictos (EI-DiSTReC) de la Universidad de Panamá, el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel), analizar el impacto de los procedimientos especiales de quejas ante el Comité de Libertad Sindical (CLS) en los países de la subregión de América Central, Panamá y República Dominicana. La organización del evento, responsabilidad de la EI-DiSTReC y la OIT, contó con la participación de representantes de diversas organizaciones sindicales nacionales e internacionales.

Durante el acto inaugural, la subdirectora General y directora

Regional para América Latina y el Caribe de la OIT, Ana Virginia Moreira, destacó que los temas a revisar en el seminario abordan los procedimientos para la presentación de quejas durante el Comité de Libertad Sindical de la OIT y el tratamiento que han tenido los casos.

De igual forma, mencionó las normas internacionales de trabajo, a discutirse en las mesas de solución de conflictos, creadas y aceptadas de modo tripartito en los países, para dar seguimiento a las observaciones de los órganos de controles de la OIT. Ello también implica promover la utilización de mecanismos voluntarios de resolución de conflictos que permitan la atención pronta y efectiva de los casos.

El doctor Eduardo Flores Castro, rector de la UP, dijo que en el corto tiempo que tiene de fundación, la escuela ha participado como ente mediador en encontrar acercamientos entre las partes de manera positiva en varios conflictos a nivel nacional.

Hizo saber que en Panamá es tradición buscar soluciones en conflictos internacionales, agregando que a través de la EI-DiSTReC de la universidad seguirán contribuyendo en esa dirección, y ahora desde el punto de vista de los conflictos laborales.

Por su parte, la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Doris Zapata, indicó que las intervenciones de reconocidos especialistas y el intercambio de distintas experiencias en el diálogo social será de gran utilidad para su promoción y fortalecimiento en los países del área, como una contribución para enfrentar de manera adecuada los retos actuales y los del futuro.

Este intercambio de conocimientos y saberes, sin duda generará un debate entre empleadores y trabajadores organizados, y gobierno que permitirá fortalecer y promover la justicia social, afianzar el tripartismo y el diálogo social y formular marcos



Ana Virginia Moreira, subdirectora General y directora Regional para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

reglamentarios eficaces, orientados al empleo y a la ampliación de la protección social.

En la mesa principal se encontraban de izquierda a derecha: Evance Kalula, presidente del Comité de Libertad Sindical de la OIT; Karen Curtis, jefa del Servicio de Libertad Sindical; Ana Virginia Moreira

Gomes, subdirectora General y Directora Regional de la OIT para las Américas; Doris Zapata, ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral; Eduardo Flores Castro, rector de la UP; Juan Hunt, Director de la Oficina de OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana y Vasco Torres, director de EI-DiSTReC.

Medición de gases de efecto invernadero Capacitan a personal del proyecto



El sargento primero Gustavo Montalvo del Bcbp explica a los estudiantes los procedimientos de primeros auxilios. Foto: Ian Arcia

Gregorio De Gracia

La Escuela de Botánica de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología instruyó al personal que trabajará en la **instalación de una torre de medición de gases de efecto invernadero** en bosque natural panameño. El montaje de la torre se viene llevando adelante en Camino de Cruces.

El profesor Carlos Guerra, del departamento de Botánica y asociado al Instituto de Ciencias Ambientales y Biodiversidad (Icab), comentó que la intención del adiestramiento es que el citado personal **disponga de los conocimientos requeridos sobre primeros auxilios**. De igual forma, que esté preparado para saber cómo se hacen los nudos y de esa manera emprender un ascenso seguro en árboles y estructuras altas.

El proyecto inició en 2022 y se prolongará por 20 años. Cuenta con el aval del Instituto de Ciencias Ambientales (Icab) de la Universidad de Panamá, el Ministerio de Ambiente y entidades internacionales.

FCA ofreció seminario de actualización fitosanitaria

Jordana Cortez / FCA

La Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) desarrolló el seminario de Actualización Fitosanitaria de 40 horas. Uno de los objetivos fue analizar y discutir la situación actual que atraviesa la fitosanidad. También, revisar los retos y desafíos futuros, con miras a lograr una agricultura sostenible, económica y ambiental. Se analizaron las respuestas y alternativas a la problemática fitosanitaria que padece el sector agro a nivel nacional.

Participaron investigadores, técnicos y profesionales del sector público, privado y agropecuario.

Los receptores recibieron información suministrada por del doctor Eddy Barraza, fitopatólogo y profesor del Departamento de Protección Vegetal de la FCA, sobre las maestrías que ofrece la facultad y la importancia e impacto en la preparación académica de los profesionales que egresan de esa unidad académica.